

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 11 de Abril de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.831

EFEECTO CONTRARIO

Al conciliarse después de tantos regateos y vacilaciones el general Polavieja con el Sr. Silvela, se decía por los partidarios más fervorosos de la concordia que la influencia del general Polavieja en el partido llamado católico había de ser muy grande, y que por lo menos habían de aquietarse mucho integristas y carlistas.

Fácil ha sido advertir, sin embargo, que la influencia que representa el ministro de la Guerra en el Gobierno, bastante para producir recelos entre los liberales y los republicanos, no ha tenido eficacia alguna para aquietar a los elementos retrógados, los cuales, por el contrario, se presentan hoy con una audacia que está llamando la atención.

La presencia en el Gobierno del general Polavieja ha comunicado, por lo que se advierte, grandes alientos a los elementos reaccionarios del país, por que estas ideas profesan, a través de aspiraciones regionalistas más o menos acentuadas, todos los elementos que se le han unido en Aragón, en Cataluña, en Navarra y en otros puntos.

Hace años ya que en Guipúzcoa habían perdido su antigua pujanza los elementos reaccionarios; en la última lucha electoral que presidió el partido liberal, no pudo salir un solo carlista ni un solo integrista por la provincia de Guipúzcoa, y ahora se unen de improviso, a pesar de todos sus odios, carlistas e integristas, y se disponen a librar ruda batalla contra todos los elementos liberales, sea cualquiera su filiación.

De modo que la política conservadora, triunfante hoy en el Gobierno, ha tenido la virtud de hacer revivir fuerzas y energías que vivían entumecidas. Pero es el caso que lo que ocurre con los elementos retrógados del país, sucede con los avanzados.

Aparecen también en indudable renacimiento los republicanos, y se empiezan a borrar entre ellos las diferencias que hasta ahora los debilitaban, de que es buen ejemplo la candidatura acordada para luchar en Madrid.

Se advierte, en resumen, indisciplina, flojedad, confusión, egoísmo, en los partidos de gobierno, y cierto renacimiento y mayor confianza en los partidos extremos.

CORRDO DE MADRID

5 Abril de 1899.

Parece que ayer mañana se reunieron en casa del general de división señor duque de Ahumada los generales Luque y Loño para continuar el examen de los antecedentes relacionados con los artículos publicados en «El Nacional» por el «Capitan Verdades».

El señor Urquía, firmante de dichos

artículos con el seudónimo indicado, fué oído extensamente por los referidos generales, aportando, según se dice, datos de interés para la resolución de este asunto.

Añádese que con objeto de llegar al mayor esclarecimiento de la cuestión de que se trata, se han pedido antecedentes por telégrafo a algunas personas que todavía permanecen en la capital del archipiélago filipino, y que no se tomará acuerdo definitivo mientras no se reciban las contestaciones a dichos cablegramas.

Terminada la conferencia con el señor Urquía, el tribunal de honor, teniendo en cuenta que la mayor parte de los hechos denunciados habían ocurrido durante el mando del general Jáudenes en Manila, y que por lo tanto, las manifestaciones de este general podrán contribuir también al esclarecimiento de los hechos, acordó visitar en el acto al ex capitán general de Filipinas, que desde hace tiempo se encuentra en Prisiones Militares.

Se citaron para las cuatro de la tarde con objeto de llevar a cabo esta gestión.

A las cuatro y media fueron a Prisiones Militares los generales Loño, Luque y Ahumada.

Su entrevista con el general Jáudenes ha sido relativamente breve.

La ponencia de generales continuará mañana sus trabajos, no resultando cierto que por ahora haya citado al general Tejero.

Respecto del carácter que pueda tener esta reunión de generales, dice «El Español»:

«Como sobre este asunto publican algunos periódicos versiones diferentes, es bueno hacer constar que el tribunal de honor está constituido con todas las solemnidades que señala el Código militar, y que sus acuerdos, cualesquiera que ellos sean, que seguramente han de ser justos, se referirán al fondo de la cuestión que lo está sometida.»

Ayer regresó a Madrid el general Prime de Rivera y fué visitado por un redactor de «La Epoca», ante quien dijo respecto a la iniciativa de uno de sus ayudantes:

«He visto con sentimiento su generoso móvil, al cual le impulsó, sin duda, el no estar yo en Madrid. De haber estado, no hubiera consentido semejante paso, porque jamás he buscado ni permitido intermediarios en los asuntos que me atañen.»

Estos los estudio por mí mismo, los aprecio en lo que valen, y si lo creo pertinente, los consulto con personas de mi particular amistad, unidas por los vínculos del compañerismo, como he hecho en esta ocasión, por lo especial de las circunstancias, y después resuelvo.

Declaro que en nada me hubiesen preocupado esos ataques, teniendo hoy la satisfacción de que opinan de acuer-

do conmigo las personas por mí consultadas.

No he de terminar nuestra conferencia—añadió el general—sin manifestarle que yo no estoy dispuesto a defender hoy a nadie de los atacados en esos artículos, pues todos los que vestimos el honroso uniforme militar ansiamos la aclaración de la verdad de los sucesos, y consideraría hasta molesto é inconveniente ocuparme de asuntos que no presencié ni conozco sino por referencias muy diversas.

«Creo con esto dejar contestadas completamente sus preguntas.»

Ante el general Muñoz Vargas, juez instructor del proceso que se instruye con motivo de la rendición de Manila, ha declarado ayer el director interino de «El Nacional», don Cristino Martos.

Parece que el general Muñoz Vargas se propone citar a declarar a «El Capitan Verdades».

—El procurador señor Castro y Quezada, en nombre del general de división don Celestino Fernández Tejero, ha demandado de conciliación ante el juez municipal del Congreso a don José Urquía, autor de los artículos que, con la firma de «El Capitan Verdades», viene publicando «El Nacional».

El acto se celebrará mañana jueves.

«El Capitan Verdades» presentó ayer en la ponencia del tribunal una extensa relación de testigos de cargo en demostración de sus denuncias.

El general Ahumada, como general de división más antiguo en la escala de su clase, presidirá el tribunal de honor.

Hoy comparecerá ante la ponencia uno de los más importantes testigos citados por el señor Urquía; el expresidente de la Audiencia de Manila señor Fernández Victorio.

Los generales encargados de redactar el informe no habían recibido anoche todavía contestación a varios cablegramas que anteayer dirigieron a Filipinas.

Las citas y denuncias aportadas al expediente por el señor Urquía contra la gestión del general Tejero en los cargos que desempeñó en Filipinas son tantas, que solo para comprobar algunas, las más importantes, invertirá la ponencia muchos más días de los que había creído al comenzar los trabajos de esta delicada misión.

Viene circulando el rumor de que a un general de la armada, que ha ejercido mando durante la última campaña en Filipinas, se le había formado tribunal de honor, y que, como consecuencia de lo acordado, dicho general había pedido su separación del cuerpo.

En el ministerio de Marina desconocían ayer tarde en absoluto el fundamento que tuviera tal noticia, y no la

daban crédito, añadiendo que los dos únicos generales a quienes podía referirse se hallan hoy sometidos a los tribunales militares, y no pueden por tanto pedir su separación del cuerpo general de la armada.

Además, en el ministerio no se ha registrado niaguna instancia con tal solicitud.

De «La Correspondencia»:

«Hemos recibido la visita de D. Joaquín Fernández Tejero, hermano del general, que se dijo había venido a Madrid con objeto de suscitar una cuestión personal con el capitán Urquía.

Al mismo tiempo nos ha entregado una carta para hacer constar lo siguiente:

«Al venir a Madrid, me guió únicamente el deseo de acompañar a mi hermano en estos momentos en que se ve atacado por columnosas imputaciones, y por lo tanto no me ocupé del citado sugeto, tratando de hacer imposibles sustituciones de personas, y satisfacer así el deseo de quien pretenda propagar la idea de que se busca otro camino que el de la razón y de la justicia para lograr el triunfo de la verdad.»

De «Heraldo»:

«Se ha dicho hoy que un jefe del ejército que ha ejercido mando en Manila, ha pedido la licencia absoluta.

Varios generales, entre ellos los señores Blanco y Pando, y muchos coroneles de esta guarnición, han visitado hoy al ministro de la Guerra.»

Anoche se celebró la segunda sesión del tribunal de honor del cuerpo administrativo del ejército, para juzgar la conducta de un oficial que ha servido en Cuba.

Parece que el interesado ha dicho que podrá hacer revelaciones importantes, y sobre esto es muy posible que se le pidan aclaraciones.

Si no ultimado por completo, casi ultimado tiene el ministro de la Guerra el presupuesto de su departamento, el cual difiere muy poco del proyectado por su antecesor el general Correa.

A personas bien enteradas del pensamiento del general Polavieja, hemos oído decir que el ministro de la Guerra acometera acaso varias reformas en el referido presupuesto tal vez antes que se reúnan las Cortes, si bien esto no es seguro, pues dado el detenido estudio que dedica a esta cuestión el marqués de Polavieja, es probable que la premura del tiempo le obligue a llevar a cabo las reformas después de la fecha citada.

En los círculos militares se espera que cuando se conozcan las reformas que se propone hacer el ministro causaran excelente impresión en el ejército.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, es probable que pre-

sente el presupuesto de su departamento el ministro de la Gobernación.

Según nuestros informes, en dicho presupuesto se introduce una importante economía, no obstante el aumento que representan el restablecimiento de la antigua dirección de Sanidad y algunas mejoras que se introducen en determinados servicios, como son, entre otros, el de Correos y Telégrafos y el de Orden público.

Un aficionado á hacer cálculos y á descontar los acontecimientos bursátiles decía esta tarde que, dados los precios á que se cotizan hoy los principales valores del Estado, producen: la deuda interior 6'18, la exterior 5'70 y la amortizable 5'44 de interés, por lo cual aunque se estableciese un impuesto de 20 por 100, que no es poco, rentarían 4'95 líquido la interior, 4'56 la exterior y 4'36 la amortizable, sin contar en ésta el beneficio de las amortizaciones.

Si en esa hipótesis, que hasta ahora no tiene fundamento, sigue la demanda del papel y el alza, se demostraría, añada, la confianza que existe y que vamos á la baja del interés á que pueden aspirar los capitales inactivos.

Nos limitamos á consignar esos cálculos, pues los proyectos del Gobierno no son aún conocidos.

NOTICIAS DE MARIANAS

El cañonero «Bennington» fondeó en el puerto de Apra el 22 de Enero, haciendo presente su comandante que su objeto era izar el pabellón americano en la isla de Guam el día 1.º de Febrero, para cuyo acto invitó á la colonia. El citado día desembarcaron unos cincuenta hombres y la música, izándose el pabellón americano en la casa-gobierno con las formalidades correspondientes. Los que componían la colonia se excusaron cortésmente de asistir á un acto que les había de ser doloroso presenciar, exceptuándose el secretario asesor letrado D. Vicente Perez Quereda, único peninsular que presenció el acto. El efecto producido en el pueblo por el cambio de bandera ha sido de sincero sentimiento.

El comandante del cañonero se hizo entrega de la Administración de Hacienda pública y siguió ejecutando los demás actos de soberanía hasta la llegada del «Yorktown», procedente de Honolulu, el cual debió llevar órdenes para la salida del «Bennington», puesto que los dos se hicieron á la mar con rumbo á Manila, quedando encargada la isla al gobernadorcillo de Agaña como autoridad principal, asesorado por una junta de seis personas de las más principales de dicha ciudad, y en sus funciones subvencionado, según se dice, por el Gobierno americano el ya citado asesor letrado. De la Administración de Hacienda pública quedó encargado el comerciante don Vicente Herrero, mediante fianza de 5.000 pesos y tres fiadores más.

Como prueba de la profunda sensación causada en los corazones de los que amaban sinceramente á España, copiamos un solo párrafo de una carta de una persona natural de aquel país:

«El 22 del mes pasado vino el cañonero y el día 1.º del actual se levantó la bandera americana en la casa-gobierno de aquí; bajaron todos los marinos y la música del cañonero; por la calle donde pasaban los marinos y la

música no se veía en las ventanas más que lágrimas. ¡Todo el mundo llorando al ver que perdíamos á nuestra pobre España! He pasado un día triste. Todos dicen que la bandera es americana; pero los corazones de todos los habitantes de Agaña son españoles.»

Se sabe que los comestibles escasean, y lo más triste es que no hay medicamentos.

NOTICIAS

Madrid 6.

Un Telegrama de Manila, que publica «The New York Journal», dice que los representantes de los filipinos aprueban el contenido de la proclama de los americanos, y que se cree, al parecer fundadamente, que dicha proclama no surtirá el efecto que se proponen sus autores, porque será secuestrada tan pronto llegue al archipiélago y se trate de circularla entre los tagalos.

Para determinar los efectos de la proclama—sigue diciendo el diario norteamericano—algunos jefes de la rebelión tagala se han anticipado á la propaganda de la misma, diciendo que entre los yanquis cunde el desaliento y que es necesario aprovecharse de esta circunstancia que tanto favorece á los rebeldes filipinos.

El núcleo principal de la rebelión se halla en Calabuig.

Los norteamericanos han procedido al dragado del río con objeto de que puedan marchar por él algunos buques de poco calado.

Las autoridades se han negado á que el general Ríos se ponga en comunicación con los comisionados que éste había enviado al campo rebelde para negociar la libertad de los prisioneros españoles.

Un exdiputado por Badajoz, que por las influencias que le apoyan volverá á representar el mismo distrito en las futuras Cortes, ha dicho esta tarde en un corro del Salón de conferencias, que no obstante los alardes de neutralidad del actual Gobierno, se aplican por tanto por sus amigos los mismos resortes que utilizaron los conservadores y los fusionistas en anteriores elecciones, incluso la de fingir dimisiones; y la prueba de que los procedimientos son los mismos, es que, á pesar de haberse evidenciado que es apócrifa la dimisión del alcalde de Badajoz, no se le repone en su cargo.

Ha quedado ultimada la nueva operación de crédito de 30 millones de pesetas, de que se ha hablado estos días, habiéndose firmado el compromiso por el ministro de Hacienda, Banco Hipotecario de España, Banco de Castilla y el grupo catalán compuesto por el Banco Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Banco de Barcelona, señores Tintoré, Rovira y Compañía, y la Caja de Ahorros de Barcelona.

Un telegrama de Washington da cuenta de las declaraciones formuladas por los miembros de la comisión filipina.

En el manifiesto que ha dirigido al Archipiélago dice la comisión que los propósitos de los Estados Unidos con respecto á Filipinas son nobles y liberales.

Los Estados Unidos se proponen establecer en Filipinas un poder ampliamente democrático que disfrute de la confianza de la opinión indígena.

Desde luego ofrece la comisión una autonomía radical.

El documento no ha producido la impresión que sus autores seguramente esperaban.

Según despachos de la Habana, la situación en la isla de Cuba dista mucho de ser satisfactoria para los norteamericanos.

Anuncian los telegramas á que nos referimos, que disuelta la Asamblea cubana, una parte de ella se dispone á volver á la manigua, arrastrando á una parte considerable del ejército cubano también disuelto.

De confirmarse estos rumores, los yanquis tendrían que empezar una guerra como la que tantas vidas y tanto dinero nos ha costado á los españoles.

Los telegramas que de Washington se reciben referentes á la isla de Cuba, distan mucho de expresar estos temores; pero sabido es que Norte América tiene gran cuidado en que en Europa se desconozca su verdadera situación en las colonias que acaba de anexionarse.

De San Sebastián dicen que la coalición de los carlistas é integristas es ya un hecho, y que este pacto obedece á un interés especialísimo.

De todo esto habrá tratado con el Gobierno el gobernador de Guipúzcoa en las conferencias que ha celebrado con los señores Silveira y Dato.

La coalición de que venía hablando se entre federales y republicanos de la fusión, ha fracasado.

Añádese que la coalición está resuelta á apoyar en las próximas elecciones la candidatura liberal.

Después de esperar anoche en vano los comisionados federales á los republicanos fusionistas, determinaron votar su candidatura con independencia.

Según se nos dice los federales lucharán unidos con los socialistas.

Londres 5.—Los telegramas que se reciben de Hong Kong no presentan la situación de los americanos en la isla de Luzon tan favorable como suponen los despachos oficiales de Washington, con referencia á los informes del general Otis.

Los americanos han llevado á cabo, en efecto, algunos reconocimientos al Norte de Malolos, pero se han visto obligados á retroceder, no solamente á causa de las malas condiciones del terreno, cubierto en gran parte de pantanos y mang'ares, sino también por haberse visto hostilizados por las guerrillas y emboscadas de los insurrectos filipinos.

Estos, á la fecha de las últimas noticias, se concentraban en las inmediaciones de San Fernando, no habiendo resultado cierto el rumor de haberse presentado muchos de ellos á los americanos.

Parece que los individuos de la comisión civil americana están haciendo vivísimas gestiones para obtener la su misión de los rebeldes, pero hasta ahora nada han conseguido.

Las bajas originadas por las enfermedades endémicas en el ejército yankee, son considerables, encontrándose llenos de enfermos los hospitales de Manila.

Los soldados se quejan principalmente de los calores excesivos, los cuales hacen sumamente penoso el servicio de campaña.

VIAJES DE MINISTROS.

El general Polavieja se propone visitar el próximo verano la exposición regional de Gijón y las fábricas nacionales de armas de Asturias.

También se propone pasar algunos días en Covadonga y en Polavieja.

Así lo ha prometido el ministro de la Guerra á los Sres. Belaude y Costales, individuos de la comisión organizadora de la citada exposición.

El ministro de Marina, general Gómez Imaz, se propone hacer una visita á los arsenales del Estado, y tiene en proyecto, una vez reparados los buques que se puedan reunir en Cádiz, hacer maniobras y presenciarlas, pero aún no se han fijado fechas ni el pensamiento se ha convertido en acuerdo definitivo.

EN ADMINISTRACION MILITAR.

El tribunal de honor constituido al efecto ha acordado espulsar del cuerpo de Administración militar á un oficial que prestó sus servicios en la campaña de Cuba.

Continúan celebrando reuniones los jefes de Administración militar.

Se trata ahora de que se tome con un jefe de dicho cuerpo que ha desempeñado un alto cargo en Ultramar, análoga medida á la adoptada con el oficial primero á que nos referimos más arriba.

OTRO TRIBUNAL DE HONOR.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente orden:

«En vista del fallo dictado por el tribunal de honor constituido por los segundos tenientes del regimiento infantería de Garellano, núm. 43, para juzgar actos llevados á cabo por el de igual categoría D. Manuel Gamarra Burguero, y teniendo en cuenta el informe emitido por el consejo supremo de Guerra y Marina, en el que se consigna que se ha cumplido, en la aplicación de dicho procedimiento, lo preceptuado en el capítulo 3.º, título 15 del Código de justicia militar, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que sea separado del servicio el referido oficial D. Manuel Gamarra Burguero.

De real orden, etc.—Polavieja.»

LA PRENSA DE BARCELONA

«La Renaixensa» declara que los catalanes tienen fuerza suficiente para imponerse á España el día que no piensen más que en Cataluña y se dejen de partidos políticos.

«Nosaltres—escribe—sempre haviam cregut que'ls catalans tenian prou força para imposarnos á Espanya el dia que, deixantnos de Silvelas y de Sagastas, de Dons Carlos y de Polaviejass, de Castejars y Salmerons, pensessim no més que en Catalunya, en aquest tros de terra que ni més rich ni menos poblats que Bèlgica, te ganas de treballar y disposicion para ferho per compte propi.»

En sentido bien contrario se expresa el «Diario de Barcelona», que dice lo siguiente:

«¿Qué se hicieron los verdaderos catalanes? Los que aquí quedan son más meridionales, más impresionables que los andaluces; un tiroteo de avanzadas lo toman por batalla campal, y porque una insignificante escaramuza, no re-

sulta una gran victoria, convierten en irreparable derrota y tratan nada menos que apelar á la intervencion extranjera, renunciando, no solo á la nacionalidad española, sino también á la catalana. Nuestros antepasados tenían el alma mejor templana.»

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D Juan Femenias; Margarita Pons y dos hijos; tres oficiales; un individuo de tropa; Francisca Antonio; Amado Pons, esposa y tres hijos: Carmen y María Pons; Carmen García; un individuo de marina; Vicente Franco; Ana Mari; Juan Morey; Jaime Jaume; Bartolomé Quetglas; Luis Thomas; José Mari y un menor; María Mesquida; Juan Q. Jevado y esposa; Rafael Casas, y Gregorio Mesquida.—Total, 31

Cotizacion oficial

Madrid 10 —4'.

4 por cien o Interior	64'45
Idem Exterior	70'75
Idem Amortizable	72'75
Billetes Hip. Cuba 86	67'45
Idem id del 90	58'35
Acciones Banco España	414'00
Comp. Arrend. Tabacos	270'15
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
Paris á la vista	27'75 á 22'50 y 21'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id	00'00 á 00'00

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Leon el Magno papa y doctor é Isaac monje.

Santo de mañana.—Sios. Victor, Zenon y Sabas mártir.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Gacetilla

La Alcaldía de esta ciudad, avisa á los mozos del actual reemplazo y del 96, 97 y 98 y á los padres y hermanos que tengan alegadas exenciones, la presentacion en las Casas Consistoriales el dia 25 del actual á las tres de la tarde, al objeto de embarcarse para la capital de la provincia y sufrir la revision ante la Comision mixta de reclutamiento los dias 27 y 28.

A los señores suscriptores de EL BIEN PÚBLICO debemos manifestarles que hemos convenido con una casa comercial nos sea remitido el cuadro de Luis Graner donde campean las dotes mas brillantes y características del genial pintor catalan y que lleva por título *Los Bebedores*.

En breve publicaremos el anuncio y el coupon que debe presentarse á esta redaccion para obtener dicho cuadro, que seguramente ha de llamar la atencion.

Ha sido pasaportado para Cadiz donde ha sido destinado, el Practicante de la Armada D. Francisco Madrid, salido esta tarde en el vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Durante la última decena del finido mes de Marzo la fuerza de Carabineros de esta isla llevó una prehension de nueve bultos de tabaco del llamado *pota* de peso de 450 kilogramos, en el punto denominado *Pont de Alis*

A las cinco de esta tarde, ha sido conducido al Cementerio Católico, el cadáver de la anciana y virtuosa señora D.^a Juana Gofalons y Portella, madre de nuestros queridos amigos D. Juan y D. Jaime Comellas.

El numeroso séquito que ha asistido á tributar el último homenaje de respeto á la fiada, ha sido una verdadera manifestacion de duelo.

Descanse en paz el alma de dicha señora, y reciban nuestros amigos y sus apreciables familias, el pésame mas sincero por la desgracia que en estos momentos les agobia.

El ODOL preserva del dolor de muelas.

El dia 4 del actual zarpó de Puerto-Rico en direccion á Cadiz el vapor-correo «Montserrat».

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado «La Vacuna Animal», su cultivo y preparacion en el Instituto Vacunógeno Suizo de Lausanne, cuyo depositario en esta ciudad es el cirujano nuestro amigo D. Ricardo Cursach, á quien agradecemos la atencion.

Dicho folleto relata la historia del descubrimiento del maravilloso profiláctico, y describe el Instituto Vacunógeno Suizo de Lausanne y su funcionamiento.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular, en la que transcribe las disposiciones que han de seguirse estando en período electoral, á fin de que no se paralice la marcha administrativa ni se entorpezca la accion recaudatoria en perjuicio de los interesantes del Tesoro público.

Como consecuencia de las reformas introducidas en Marina, se han hecho las siguientes reducciones en el personal de los cuerpos que á continuacion se expresan:

Guarda-almacenes, 6.—Secciones de archivo, 7.—Maquinistas, 169.—Contramaestres, 127.—Condestables, 54.—Practicantes, 48.—Auxiliares de oficinas, 154.—Obreros torpedistas, 16.—Porteros y mozos, 25.—Total, 600.

También se han suprimido las comisiones de marina en China, Norte América y Alemania, rebajándose en categoria las de Inglaterra y Francia.

Los señores agricultores é industriales que deseen figurar como expositores en el «Concurso de Agricultura é Industrias anexas» que celebrará en el próximo mes de mayo en la ciudad de Figueras, pueden dirigirse, para las células de inscripcion y todo cuanto se relacione con el citado Certamen, al domicilio del Delegado en Barcelona *calle de Balmes, 90, 3.º, 1.ª*

El Opal-Pasta por no ser inflamable es de todo punto preferible á la benzina para quitar las manchas.

En el puerto de Ibiza el lunes de la pasada semana fueron cogidas en aguas de aquella isla por faluchos pescadores, ciento veinte tortugas, de las cuales veinte fueron exportadas á Palma, habiéndose vendido en aquella pescadería á 40 céntimos de peseta el kilo.

Al decir de algunos periódicos van á ser destinados á este puerto algunos de los buques de nuestra Marina, regresados de Cuba.

Terminada su comision en esta plaza, en el vapor correo «Ciudad de Mahon» ha salido para Palma el teniente auditor de guerra D. José Cabezas.

El Capitan General de Madrid ha encargado á las Autoridades civiles que impidan que los repatriados y otros que dicen serlo, vistiendo traje militar, imploren la caridad pública, recomendando que cuantos de ellos sean detenidos se les ponga á disposicion de la Autoridad militar.

Por no haberse reunido número reglamentario de concejales, el Ayuntamiento no ha podido celebrar hoy la sesion ordinaria correspondiente.

El vapor «Catalina» que se halla varado en las playas de Valencia, según noticias se abrigan grandes propósitos de ponerlo en breve á flote.

Estos dias por medio del vapor «Hercules», se ha conseguido sacar al buque en cuestion unos cuantos palmas de la arena, al mismo tiempo que darle la inclinacion necesaria para hacer más fáciles los trabajos de salvamento.

Por noticias particulares sabemos que la carga se halla bastante averiada y que se confía salvar muy poca.

Sin embargo la que se salve la conducirá en breve á sus destinos, un vapor de la compañía propietaria del «Catalina».

Tan luego como quedé el buque á flote se le pondrá en condiciones para que pueda navegar hasta uno de los arsenales más próximos.

Para Palma ha embarcado el «Ciudad de Mahon», 7 cajas vino embotellado; 40 cajas queso; 30 cabezas ganado vacuno; 331 de lanar y varios otros efectos.

CORREO ULTRAMARINO

La correspondencia para Cuba, Puerto-Rico, Filipinas é islas de Guam tiene que sujetarse á las siguientes reglas:

El franqueo será voluntario y deberá hacerse con arreglo á la siguiente tarifa:

Cartas francas, 25 céntimos por cada 15 gramos.

Idem no franqueadas, 50 id. id.

Tarjetas postales sencillas, 10 céntimos cada una.

Idem con respuesta pagada, 20 id. id.

Periódicos, impresos, muestras y papeles de negocios, 5 céntimos por cada 50 gramos.

El franqueo de cada paquete de muestras no puede ser inferior á 10 céntimos, ni á 25 céntimos el de los papeles de negocios.

Desaparece la distincion entre los periódicos y los impresos, quedando los primeros asimilados á los segundos.

Los paquetes de impresos y papeles de negocios no podrán exceder en su peso de 2 kilogramos y en sus dimensiones de 45 centímetros en cualquiera de sus lados. Los presentados en rollo podrán tener 75 centímetros de largo por 10 de diámetro.

El peso máximo de cada paquete de muestras será de 350 gramos, y sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto.

El derecho de certificacion y el del aviso de recibo no sufren alteracion, manteniéndose en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos. Pero hay que tener en cuenta, por lo que se refiere á la correspondencia certificada, que el Correo en las islas indicadas está regido mas ó menos directamente por la Administracion de los Estados Unidos, y no aceptando ésta la responsabilidad en caso de pérdida tampoco puede aceptarla España, una vez que los certificados hayan salido de la Península.

Será gratuita la entrega á domicilio

de la correspondencia procedente de aquellas islas.

Por último, en virtud del art. 11 del Convenio de la Union, solo esta direccion general y las oficinas de Correos disfrutaran en lo sucesivo de franquicia oficial para su correspondencia relativa al servicio del ramo y dirigida á las administraciones y oficinas de Correos de aquellas islas. La correspondencia de todas las demás autoridades habrá de ser franqueada previamente.

Matadero

Reses cortadas los dias que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Dia 5 Abril.—1 vaca, 215 kilos, son Tiri (Ciudadela); 1 ternero, 206. Santa Ana; 1 id., 209, Turret de Benito; 1 id., 164, José Vila (Ciudadela); 2 carneros, 42, Pedro Huguet (Alayor); 2 id., 16, s'Escaller; 1 id., 31, Binixiquet; 2 id., 37, Serra Murena, y 1 id., 15, St. Llurens (Alayor).

Dia 6.—1 ternero, 140 kilos, Binigurdó (Mercadal); 1 id., 140, Binivay Vey; 1 carnero, 17, Sta. Meria; 4 id., 60, 1 de Binixiquet y 3 de Sta. Catalina, y 1 cerdo, 97.

Dia 7.—1 buey, 260 kilos, Bellver Vey (Alayor); 1 ternero, 170, Binicolla; 2 carneros, 23, Sta. Catalina; 1 id., 21, Lumesanas Gran; 2 id., 35, Bellver Nou (Alayor); 2 id., 23, s'Escaller, y 2 id., 21, St. Llurens (Alayor).

Dia 8.—1 vaca, 209 kilos, Biniumesch (Alayor); 1 id., 178, Bellver Vey (id.); 1 ternero, 29 id.; 1 id., 266, Trebeluger de Antonio (Villa Carlos); 1 id., 234, estancia del Dr. Basilio (Alayor); 1 id., 387, Binisaida ss Creueta (Villa Carlos); 2 carneros, 35, uno de Pedro Orfila (S. Clemente) y otro de Binilleutí Vey; 5 id., 110, Binich del Sr. Baron de las Arenas; 2 id., 32, St. Llurens (Alayor); 1 id., 21, Serra Murena; 2 id., 54, Binifeell Vey, y 1 cerdo, 106.

Dia 9.—1 ternero, 158 kilos, ne Ferranda; 1 id., 225, Palefengué; 1 id., 124, Propio; 1 carnero, 18, Sta. Cecilia; 2 id., 27, uno de Binilleutí y otro de Canum, y 1 id., 4, son Picart (Mercadal).

Dia 10.—1 buey, 323 kilos, Binixica Nou; 1 vaca, 208, estancia Lloch Nou; 1 ternero, 158, Bintaufa; 2 carneros, 14, s'Escaller; 2 id., 26, Binilleutí Vey; 2 id., 27, Teletí de Alberto; 4 id., 71, Lloch Nou; 1 id., 12, son Picart (Mercadal); 1 id., 17, Serra Murena, y 1 cerdo, 78.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 10.

El Sr. Castelar, que se presenta candidato para Murcia, ha publicado un manifiesto que dice á los electores que es ageno á la política militante; que defiende la libertad religiosa y las leyes democráticas. Cree que España debe ser dirigida por hacendistas, recuerda que cuando fué gobierno estableció el servicio obligatorio, castigó los abusos cometidos contra las leyes de reclutamiento, y concluye agradeciéndoles la lucha electoral por su candidatura, aunque no resulte triunfante.

La filoxera y los ajos

Los agricultores españoles que viven en algunos pueblos de Dordoña, en Francia, se dedicaban desde hace bastantes años entre otros cultivos al de los ajos, cuyo producto exportaban a América obteniendo muy buenas ganancias.

En 1894 la cosecha fué muy grande, sobre todo la de España, y la producción abarató de tal manera esa mercancía en los mercados americanos, que no tuvo cuenta arrancar los ajos en Dordoña, por lo que los labradores los dejaron que se pudrieran en el suelo.

Su plantío se hacía entre las viñas, y al renovar la cava quedaron en torno a las raíces de las cepas; al año siguiente, con gran sorpresa se vió que las viñas, bastante corroidas ya por la filoxera, habían recobrado extraordinario vigor y lozanía.

La noticia circuló por entre la gente rural atribuyendo muchos el fenómeno a la casualidad.

Pero no faltaron personas curiosas que, no creyendo en la casualidad, opinaron que tal vez los ajos podrían ejercer alguna acción decisiva en la filoxera, y emprendieron algunos ensayos.

Según testimonio de un propietario muy autorizado que las ha repetido y que consigna en el «Avenir de Dordogne» el éxito obtenido, parece que, habiendo observado en su huerta, en un pie de vid casi perdido á consecuencia de la filoxera, todos los caracteres y señales de la enfermedad, se decidió á tratarlo por este rarísimo y original remedio.

«En el mes de Diciembre—dice—descubrí las raíces de la cepa, y puse al rededor una docena de cabezas de ajo, recubriéndolas después. Al llegar la primavera siguiente, no solo la vid había adquirido de nuevo su primitivo vigor y desarrollo, sino que, bien abonada, aumentáronse estos y desde entonces no ha cesado de dar fruto».

Otro propietario, vecino del anterior, que posee un pequeño viñedo desde hace veintidós años y que en los últimos no había logrado obtener un solo racimo, rogó á su colega que le instruyera respecto al modo de restablecer la lozanía y curación de la vid filoxerada, y una vez conocedor del secreto, puso un diente de ajo enterrado junto á la raíz de cada cepa, dejando que las labores siguieran su curso como si tal aditamento no existiera.

Abonado el viñedo en el invierno, se presentó con marcadas muestras de vigor en la primavera, y dió en el último otoño una cosecha admirable, que ha sorprendido y satisfecho, como si se tratara de un verdadero milagro, á cuantos labradores de aquellos pueblos fueron en constante peregrinación á ver la viña resucitada.

«Si guardé secreto respecto al resultado de mi experiencia—dice el autor del artículo—relativo á este descubrimiento, fué porque me pareció molesto para su aplicación en grande escala; pero habiéndose demostrado con esta segunda decisiva prueba que así puede ser, también debo comunicarlo á los viticultores y animarles con plena convicción á que empleen este procedimiento en sus viñedos.

Ahora es conveniente dar idea del país que produce más ajos; sin inmodestia es el nuestro que envía al extranjero 2.800.000 kilogramos, que valen 1.200.000 pesetas; consumiéndose en el interior en todas las clases sociales más de 13 millones de kilogramos.

Con estos detalles podemos decir que España, a la par de ser una gran productora de ajos es la patria del vino, porque después de conocer las cualidades de éstos se supone que á mayor producción de ajos, más vino salvado por dicho antídoto de la filoxera, pues en el porvenir no se podrán comprender estos dos frutos aislados, sino unidos en nuestra defensa para bien de los viticultores y de la producción y exportación nacionales.—E. N. de C.

glo á la ley del sufragio de 26 Junio 1890 correspondientes á este término municipal y las otras tres que se dispone en el artículo 12 de la misma, se hallan expuestas al público en los pórticos de las Casas Consistoriales desde las ocho de la mañana de hoy, y permanecerán fijadas hasta el veinte del corriente, en cuyo día y hora también de las ocho de la mañana se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta Capitalidad conforme prescribe el art. 13 de la expresada ley, la Junta Municipal del Censo electoral ante el cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusión y exclusión se refieran al derecho del sufragio.—Mahón 10 Abril 1899.—P. A., Guillermo Pons.

D. Guillermo Pons Alzina, Alcalde-Presidente accidental del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que señalados los días 27 y 28 del corriente por circular del señor Gobernador Civil de la provincia para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento de los mozos de este distrito correspondientes al reemplazo del corriente año; y revisión de las exenciones concedidas á los reclutas pertenecientes á los años 1896, 1897 y 1898 he dispuesto que el día 25 del actual á las tres de la tarde se presenten en las Casas Consistoriales los referidos mozos, así como los padres y hermanos de estos que hayan de ser tallados y reconocidos ante la misma Comisión y también los reclamantes contra los fallos del Ayuntamiento al objeto de embarcarse para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento.—Mahón 10 Abril 1899.—Guillermo Pons.

Callista

Ofrece sus servicios á las personas que padezcan callos y durezas en los pies viéndose libres en diez minutos de tal dolencia y por la modesta suma de una peseta.

Cursach, Cos de Gracia, 4



á 2 pesetas

Lo mejor para extirpar los callos y durezas de los pies, son los parches de Wasmuth.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

EN VENTA

Lo está un huerto de regadio, con noria, de cabida de una cuartera sembradío con buena casa para habitación, situada en el territorio de Gracia de este término, en el antiguo camino de S. Luis.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

12-2

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

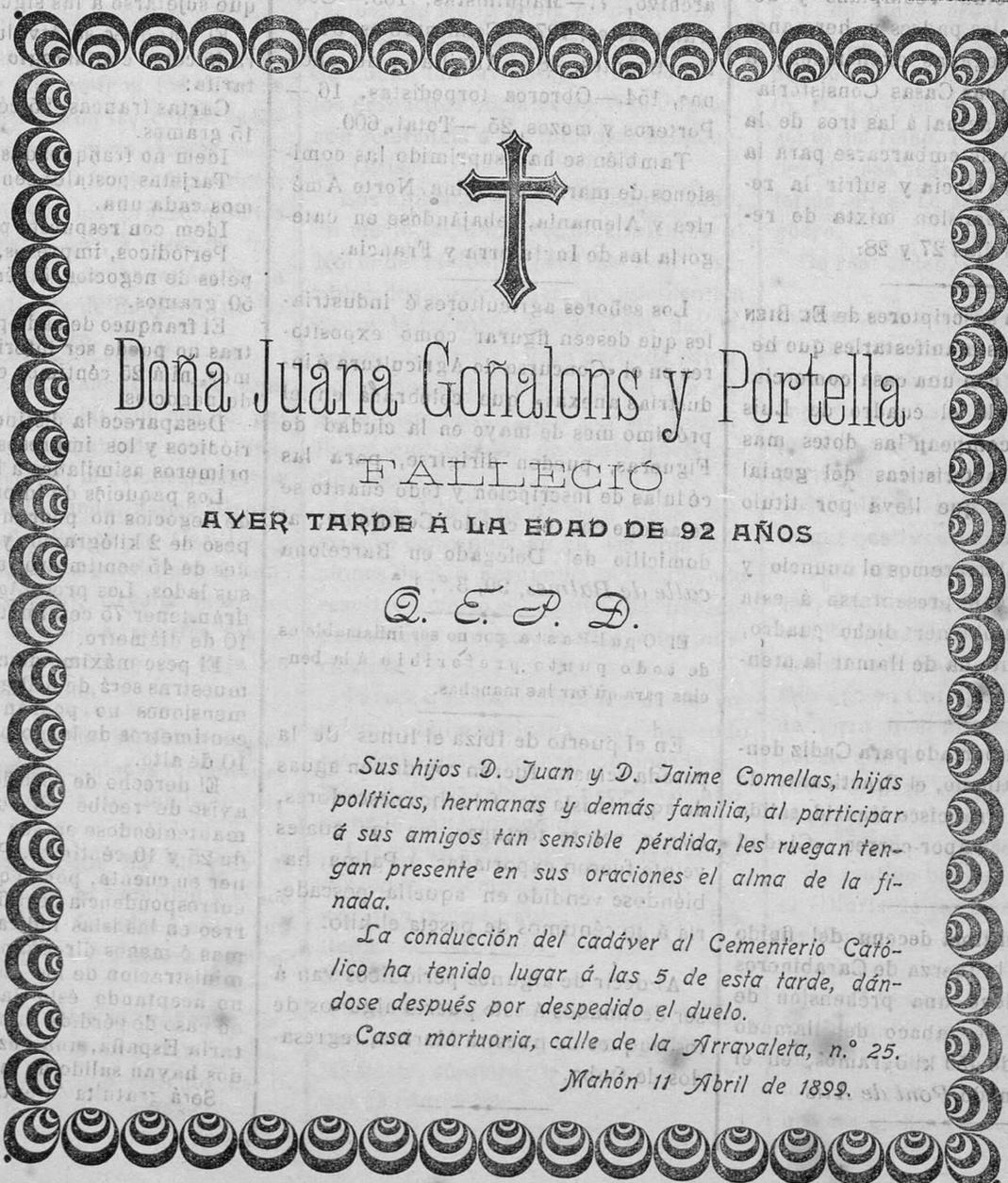
EN VENTA

Lo está una casa situada en esta ciudad calle del Sol núm. 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

4-3

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.



Doña Juana Goñalons y Portella

FALLECIÓ

AYER TARDE Á LA EDAD DE 92 AÑOS

Q. E. D. D.

Sus hijos D. Juan y D. Jaime Comellas, hijas políticas, hermanas y demás familia, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

La conducción del cadáver al Cementerio Católico ha tenido lugar á las 5 de esta tarde, dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de la Arravaleta, n.º 25.

Mahón 11 Abril de 1899.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahón

RECTIFICACION DEL CENSO ELECRORAL

Las listas definitivas de electores del año anterior, formadas con arre-